

Yesos industrial

Garantía limitada

GP Industrial Plasters LLC ("GP") proporcionan la siguiente garantía limitada con respecto a yesos de fundición, yesos para alfarería, yesos especializados, yeso agrícola, yesos de mecanización industrial, yesos de fundición de metal y otros yesos industriales GP (incluidos los productos de yeso de las marcas Bumper Harvest®, Denscast®, Denscal® y Densite®) (cada uno, "Producto cubierto") fabricados entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019 (el "Período de vigencia") y utilizados en los Estados Unidos. Para obtener una lista actual de los productos cubiertos por esta garantía, visite nuestro sitio web (www.buildgp.com). **LEA ATENTAMENTE ESTE DOCUMENTO, YA QUE ESTA GARANTÍA Y SU COMPRA DEL PRODUCTO CUBIERTO ESTÁN SUJETAS A TODOS LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN.**

Garantía limitada. GP garantiza a cada Comprador calificado del Producto cubierto para utilizar en una estructura, producto u otra aplicación, que el Producto cubierto que se utilizó en dicha estructura, producto u otra aplicación no presentaba, al momento del envío por parte de GP, defectos de fabricación que lo hagan inadecuado para su uso previsto (como se describe en www.buildgp.com). Un Comprador calificado es: (i) un comprador original del Producto cubierto fabricado durante el Período de vigencia que utilice dicho Producto cubierto en una estructura, producto u otra aplicación; o (ii) una persona que sea propietaria de una estructura o un producto que incluya el Producto cubierto fabricado durante el Período de vigencia y sea la primera propietaria de la estructura o el producto después del uso del Producto cubierto. La duración de esta garantía se limita a noventa (90) días a partir de la fecha de fabricación del producto.

LA PRESENTE, ES LA ÚNICA GARANTÍA QUE GP PROVEE CON RESPECTO AL PRODUCTO CUBIERTO. GP DESCONOCE CUALQUIER OTRA GARANTÍA, EXPRESA O IMPLÍCITA, INCLUIDAS, ENTRE OTRAS, LAS GARANTÍAS IMPLÍCITAS DE COMERCIABILIDAD E IDONEIDAD PARA UN PROPÓSITO ESPECÍFICO. EN LOS CASOS EN QUE LA LEY APLICABLE NO PERMITA EL DESCONOCIMIENTO DE GARANTÍAS IMPLÍCITAS, TODAS ELLAS SE LIMITARÁN A UN PLAZO DE NOVENTA (90) DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE VENTA O A LA DURACIÓN LEGAL MÍNIMA PARA DICHA GARANTÍA IMPLÍCITA DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE, EL PERÍODO QUE SEA MÁS LARGO.

Términos y condiciones aplicables a las garantías. Las garantías mencionadas anteriormente se encuentran condicionadas y sujetas a los términos y condiciones adicionales establecidos a continuación.

1. Estas garantías se aplican únicamente si el Producto cubierto ha sido expuesto a condiciones de uso normales y si ha recibido el tratamiento acordado que se considera como buena práctica en la industria en cuanto a la manipulación, el acabado, el almacenamiento y el mantenimiento de dichos productos. Además de esta limitación, GP NO se hará responsable y estas garantías NO cubrirán los daños a los Productos cubiertos ocasionados, en su totalidad o en parte, por las siguientes condiciones:

- (a) No almacenar, manipular o aplicar el Producto cubierto de acuerdo con las instrucciones de almacenamiento, manipulación y aplicación de GP (disponibles en www.buildgp.com), con las prácticas estándar de construcción o de la industria y con las regulaciones o códigos aplicables, incluso no utilizar el Producto cubierto dentro de un tiempo razonable después de su fecha de fabricación, que no exceda los noventa (90) días;
- (b) Diseño o instalación inadecuados de cualquier parte o componente de la estructura, del producto o la aplicación, o falla o distorsión de otra parte o componente de la estructura, del producto o la aplicación;
- (c) Aplicabilidad o rendimiento de (i) la superficie u otro material al que se aplique el Producto cubierto, de (ii) todo material mezclado con el Producto cubierto o de (iii) todo revestimiento, acabado, cobertura o de otros materiales aplicados el Producto cubierto;
- (d) Causas que no sean condiciones de uso normales como, por ejemplo: impacto con objetos; vientos fuertes, terremotos, inundaciones, incendios u otros casos naturales o de fuerza mayor; temperaturas bajas o excesivas para la aplicación; contacto o exposición a niveles anormales de humedad; o cualquier otra causa fuera del control de GP;
- (e) Musgo, moho, hongos, bacterias u otras condiciones similares;
- (f) Uso del Producto cubierto fuera de su uso previsto como se describe en www.buildgp.com;
- (g) Las acciones, las omisiones o la negligencia de terceros.

El Producto cubierto posee características naturales que no se consideran defectos o evidencia de un incumplimiento de garantía.

2. Antes de que GP reconozca algún reclamo bajo esta Garantía limitada, el Comprador calificado debe notificar por escrito a GP respecto del reclamo a más tardar a los diez (10) días del descubrimiento de cualquier supuesto problema con el Producto cubierto. La notificación escrita deberá dirigirse a GP Industrial Plasters LLC, 100 Peachtree Street NW, Atlanta, GA 30303, a la atención de: Gerente de calidad. Todos los reclamos deben estar acompañados de los recibos de venta y otros documentos probatorios. A partir de entonces, GP dispondrá de veinte (20) días adicionales para examinar el Producto cubierto. El Comprador calificado debe conceder acceso razonable para la inspección y no debe realizar ninguna alteración ni reparación al Producto cubierto antes de que GP lo inspeccione. En el caso de que la inspección de GP confirme que el Producto cubierto no cumple con los términos de la garantía que se estipula en la presente, GP, a su juicio, reemplazará el Producto cubierto defectuoso o reembolsará el precio de compra original para el Producto cubierto defectuoso. Estos recursos constituyen la única y exclusiva obligación y responsabilidad de GP por cualquier incumplimiento de garantía

(continúa al reverso)

Los logotipos de BUMPER HARVEST, DENSCAST, DENSCAL, DENSITE y GEORGIA-PACIFIC son marcas registradas propiedad de GP Industrial Plasters LLC o autorizadas bajo licencia.
©2019 GP Industrial Plasters LLC. Todos los derechos reservados.
1/19 GP-TM Lit. Ítem N.º 622557.



Yesos industrial

Garantía limitada

(continuación)

relacionado con el Producto cubierto y también constituyen los recursos únicos y exclusivos del Comprador calificado por cualquier incumplimiento de tal tipo.

3. BAJO NINGÚN CONCEPTO GP SERÁ RESPONSABLE DE NINGÚN DAÑO ESPECIAL, INDIRECTO, INCIDENTAL, CONSECUENTE O PUNITIVO, INCLUIDOS, ENTRE OTROS, EL LUCRO CESANTE, LA PÉRDIDA DEL USO DEL PRODUCTO, EL COSTO DE LOS PRODUCTOS SUSTITUTOS O EL DAÑO A LA PROPIEDAD QUE SURJAN DE LA COMPRA O EL USO DEL PRODUCTO CUBIERTO. ESTA LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD SE APLICA A TODO RECLAMO REALIZADO POR EL COMPRADOR CALIFICADO, YA SEA POR INCUMPLIMIENTO DE GARANTÍA, INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO, NEGLIGENCIA, RESPONSABILIDAD POR EL PRODUCTO, RESPONSABILIDAD OBJETIVA, O EN VIRTUD DE CUALQUIER OTRA TEORÍA CONFORME A DERECHO O EQUIDAD. Algunos estados no permiten la exclusión o limitación de daños emergentes o incidentales, por lo tanto, es posible que la exclusión o limitación anterior no se aplique en su caso.

4. Las garantías mencionadas anteriormente no son transferibles y no se aplican a ningún comprador subsecuente del Producto cubierto ni a ningún dueño subsecuente de una estructura. Estas garantías no son para el beneficio de ningún tercero.

5. Esta es la garantía total entre GP y el Comprador calificado con respecto al Producto cubierto fabricado durante el Período de vigencia y reemplaza todos los acuerdos, declaraciones, garantías o entendimientos anteriores o actuales, ya sean orales o escritos, relacionados con el Producto cubierto fabricado durante el Período de vigencia.

6. Las disposiciones de esta Garantía limitada son divisibles. Si un árbitro o un tribunal determina que alguna disposición de la Garantía limitada carece de fuerza ejecutoria por algún motivo, entonces la disposición inexigible se eliminará, y el resto de las disposiciones de esta Garantía limitada se mantendrán plenamente vigentes y aplicables.

7. Esta Garantía limitada le otorga derechos legales específicos y también puede tener otros derechos, que pueden variar según el estado.